

PAUTAS DE ENTREGA DE TRABAJOS PARA PUBLICAR EN EL CONSULTOR DE LOS AYUNTAMIENTOS

1. Los originales serán enviados a: **El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados**, Departamento de Redacción, C/ Collado Mediano, 9, 28230 Las Rozas (Madrid). También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: sbarribas@wke.es.

2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.
- c) La extensión del trabajo no excederá de 15 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

3. Datos a facilitar por los autores: Título del trabajo. Nombre y apellidos. Cargo u ocupación. Teléfono de contacto (e-mail en su caso).